

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1130 LOGROÑO.

María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de primera Instancia 6 y Mercantil de la Rioja,

Anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal numero 571/08 referente al deudor Hermanos Gómez Amelivia Sociedad Limitada con CIF B-2670835 con domicilio social en Cuzcurrita del río Tirón (La Rioja), calle carretera de Pancorbo, camino los Lirios sin numero, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capitulo I, del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el periódico el Correo (edición Rioja), los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

3.-El edicto queda también fijado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Logroño, 12 de enero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090002397-1